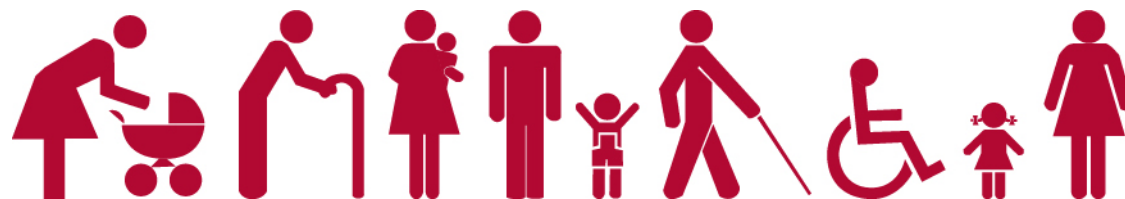


VIII CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
Una red viaria adaptada a un nuevo modelo de movilidad segura



MOVILIDAD URBANA Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

en la Comunitat Valenciana



Desplazamientos en medio urbano-metropolitano: Evolución de enfoques

Tráfico  

Buchanan, 1973: El coche está aquí para quedarse, pero necesita límites.

Transporte   

Informe Brundtland, 1987: La sostenibilidad como garantía de supervivencia.

Movilidad   

Convención ONU Derechos Discapacitados, 2006: O todos o nadie.

Movilidad Accesible         

Conceptos fundamentales



Movilidad: Derecho de los ciudadanos a desplazarse en condiciones dignas y seguras con el mínimo impacto ambiental posible

Accesibilidad Universal: Calidad del medio que permite que cualquier persona, con independencia de su capacidad o discapacidad, pueda acceder a una vía o un espacio público urbano, integrarse en él y comunicarse/relacionarse con su entorno

Diseño para todos: Planteamiento para crear entornos, productos y servicios bajo los principios de la accesibilidad universal

Movilidad Accesible: Aplicación de los principios de la accesibilidad universal al sistema de desplazamientos, motorizados o no, garantizando seguridad, comodidad, eficacia, autonomía personal, sostenibilidad y uso fácil

Marco legal para la movilidad accesible en la CV

1. Ley 9/2009 de accesibilidad universal al sistema de transporte de la CV
2. Ley 6/2011 de movilidad de la CV

Objetivos:

1. Seguridad
2. Accesibilidad universal para garantizar la igualdad de oportunidades
3. Salud y calidad del entorno
4. Eficiencia energética
5. Transporte público e intermodalidad

Instrumentos:

1. Planes de movilidad
2. Mapa concesional del transporte interurbano de viajeros por carretera
3. Plan director de seguridad vial
4. Plan de accesibilidad universal en FGV
5. Foro de la movilidad y Consejo de participación del transporte adaptado
6. Pacto valenciano por la movilidad segura y sostenible



Planes de movilidad (supramunicipales)

Metropolitanos: Castellón, Valencia y Alicante-Elche

Ámbito: 86 municipios (C:15, V:63 y A-E:8)

Población afectada: 60% de la población de la Comunitat

- C: 412.449 habs
- V: 1.826.564 habs
- A-E: 749.667 habs

Presupuesto: 1'8 M € (C: 0'44, V: 0'82 y A-E: 0'56)

Enfoque de accesibilidad universal:

1. Núcleos compactos con barrios autosuficientes
2. Itinerarios urbano-metropolitanos accesibles y bien señalizados
3. Tráfico calmado
4. Flotas de transporte público con vehículos accesibles
5. Intercambiadores modales sin barreras



Nuevo mapa concesional transporte interurbano por carretera

Situación actual:

- 86 concesiones caducadas
- Itinerarios obsoletos
- Bajo nivel de servicio
- Usuario tipo: cautivo

Objetivos: Un modelo de transporte regular de viajeros por carretera **de calidad, vertebrador del territorio, accesible y con el menor coste ambiental y económico posible**

Etapas:

- Aprobar la remodelación del mapa
- Confeccionar los proyectos de servicio público
- Licitatar las nuevas concesiones para los próximos 10-15 años

Presupuesto: 665.500 €

Enfoque de accesibilidad universal:

1. Vehículos adaptados para anclar una o varias sillas de ruedas
2. Suelo de autobuses con texturas para facilitar la orientación
3. Elevadores de sillas de ruedas incorporados
4. Braille en numeración asientos, salidas de emergencia y otros puntos
5. Modelo de parada diseñada para todos
6. Supresión de barreras en estaciones



Plan director de seguridad vial de la Comunitat

Principio básico:

La seguridad es más importante que la accesibilidad

Objetivo estratégico:

Proteger a los más vulnerables (peatones, ciclistas y motoristas); sobre todo, PMR y fundamentalmente en medio urbano

Diagnóstico:

En medio urbano se concentra el mayor volumen de desplazamientos de los colectivos vulnerables y por lo tanto, la mayor accidentabilidad

Acciones-tipo:

1. Diseño para todos del viario
2. Prioridad al peatón (travesías, vías 30 y zonas peatonales)
3. Educación al conductor en tramos de tráfico calmado
4. Información sobre exposición al riesgo de PMR y fomento de comportamientos seguros en sus desplazamientos



Plan de accesibilidad universal de FGV

Principios:

1. Autonomía
2. Igualdad
3. Seguridad
4. Comodidad para el cliente

Ámbito: Metrovalencia y Tram de Alicante

Metodología:

- Auditoría de situación/diagnóstico
- Encuesta de valoración de clientes y organizaciones sociales
- Propuestas sobre material móvil, estaciones, formación del personal y atención al usuario

Fecha de presentación al público: otoño de 2017

Acciones-tipo:

- Prototipo de estación y tren con “accesibilidad perfecta”
- Plataformas de acceso a trenes para personas con movilidad reducida en estaciones existentes
- Máquinas expendedoras y puestos de información accesibles en estaciones existentes
- Delimitación de andenes con franjas táctiles
- Espacios reservados en los vagones para pasajeros en sillas de ruedas con sus anclajes
- Plazas de aparcamiento para PMR en estaciones
- App de información de voz/datos sobre el servicio ferroviario para discapacitados



Participación en movilidad y accesibilidad universal (I)

1. Foro de la movilidad de la Comunitat

Creación: ley 6/2011 de movilidad de la Comunitat (art 20)

Constitución: el 4/05/2017

Fundamento: Derecho de los ciudadanos a conocer y participar en la planificación y regulación de la movilidad

Objetivo: Promover la movilidad en el marco del mayor respeto posible por la seguridad, los recursos energéticos y la calidad del entorno urbano y del medio ambiente

Funciones:

- a. Analizar la evolución de la movilidad (observatorio)
- b. Informar los instrumentos prescritos en la ley
 - Plan de transporte público de la CV
 - Planes de movilidad
 - Estudios de planeamiento de infraestructuras de transporte y logísticas
 - Otros
- c. Promover acciones de movilidad segura, accesible y sostenible



Composición: Más de 40 miembros entre administraciones públicas, empresas y operadores del transporte, organizaciones económico-sociales, colegios profesionales, colectivos ciudadanos, etc

Participación en movilidad y accesibilidad universal (II)

2. Consejo de participación del transporte adaptado

Creación: ley 9/2009 de accesibilidad al sistema de transportes de la Comunitat (art 32)

Constitución: pendiente (su papel lo ejerce la Mesa por la Accesibilidad de la Comunitat. Creada el 23/02/16)

Fundamento: velar por el cumplimiento de esta ley

Objetivo: garantizar que los ciudadanos con movilidad reducida, temporal o permanente, puedan acceder en igualdad de condiciones al sistema de transportes de la Comunitat

Funciones:

- a. Velar por el “diseño para todos” en los nuevos elementos del sistema de transportes
- b. Impulsar la supresión de barreras en los elementos existentes
- c. Informar
 - Planes de transporte
 - Estudios informativos
 - Proyectos de servicio público
 - Estrategias básicas de adaptación al sistema de transporte
 - Planes municipales de adaptación de itinerarios peatonales urbanos



Composición: Más de 20 miembros entre administraciones públicas, asociaciones de mayores, de personas con diversidad funcional, de empresas y operadores del transporte, de consumidores, etc.

Pacto valenciano por la movilidad segura y sostenible

Naturaleza: declaración institucional de las administraciones autonómica, provincial y municipal

Constitución: 20/09/2016

Adhesiones: 75 municipios

Objetivos:

1. Máxima participación ciudadana en la política de la movilidad
2. Humanizar las ciudades/calmar el tráfico
3. Potenciar el transporte público
4. Accidentes cero
5. Accesibilidad universal
6. Minimizar la contaminación atmosférica, el ruido y el despilfarro energético
7. Ciudad compacta/smart city

Compromisos:

1. Aprobar y ejecutar planes de movilidad
2. Ganar espacio público para el peatón
3. Expansión urbanística en suelos contiguos a la ciudad existente
4. Aprobar y ejecutar planes de accesibilidad
5. Congelar oferta de aparcamientos en el centro para no residentes
6. Prioridad al peatón (travesías, vías 30 y zonas peatonales)
7. Más aparcabicis en los principales puntos de generación/atracción de viajes
8. Educar en la movilidad sostenible (SEM)

